1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7368-2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA**
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 11**
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**Carrera 40 # 9 A 129, Vereda el Hato, Finca El Retiro La Mesa**
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**ciaig11convenio7368@gmail.com**
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**ADRIANA MIRANDA** **MAYELIN PRIETO**
CARGO	**COORDINADORA** **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3135971370** **3227415830**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	

NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**JULIANA CORREDOR**		
No DE CELULAR	**3102720886**		
CORREO ELECTRONICO	jcorredorp@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA.			
FECHA DE LA VISITA	**20/04/2026**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 01:13 p.m.	HORA FINAL DE LA VISITA: **04**:13 p.m.
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	**63**

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud, visita atendida por Coordinadora y auxiliar de enfermería, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. RECORRIDO

Durante la visita de seguimiento realizada a la unidad operativa, se evidenció que para la fecha se encontraban programadas 12 citas médicas en Bogotá, principalmente de psiquiatría, las cuales se estaban cumpliendo de manera adecuada por parte de los participantes. Se verificó que la capacidad actual de la sede es de 78 cupos activos, distribuidos en 33 mujeres y 45 hombres, encontrándose para el momento de la visita tres participantes hospitalizadas en Bogotá, 12 participantes en citas médicas externas, por lo cual se solicitó el listado actualizado de las personas presentes en la institución. Durante el recorrido se dialogó sobre diferentes novedades presentadas con algunos participantes, entre ellas situaciones de comportamiento, episodios de agresividad, dificultades de adaptación y casos específicos relacionados con el estado de salud de algunos usuarios.

Se revisaron los casos de las participantes Karen Giselle Méndez Sánchez, Heidi Johanna y María Estela Ruiz, quienes se encuentran hospitalizadas. En el caso de María Estela, fue remitida por una infección urinaria y cambio de sonda debido a alteraciones evidenciadas en su estado de salud. Respecto a Heidi, su remisión obedeció a complicaciones relacionadas con lesiones por presión y dificultades en la alimentación. En cuanto a Karen, se informó que presentó

una pérdida significativa de peso, disminución en la ingesta de alimentos y llanto constante, motivo por el cual se encuentra en valoración médica para determinar su diagnóstico.

De igual manera, durante la revisión de historias sociales y seguimiento de tratamiento farmacológico, se identificó una situación de riesgo con varios participantes que llevaban aproximadamente un mes sin recibir medicamento anticonvulsivo debido al desabastecimiento del medicamento formulado inicialmente. Aunque el medicamento sustituto (Divalproato) ya había sido recibido en la unidad operativa desde el sábado anterior, este aún no había sido administrado debido a los tiempos establecidos para el inicio del nuevo ciclo de medicamentos. Frente a esta situación, se informó al referente técnico quien indicó da lineamiento de indicarle al equipo responsable la necesidad de iniciar de manera inmediata la administración del medicamento, priorizando la salud de los participantes y mitigando el riesgo de posibles episodios convulsivos.

Adicionalmente, se evidenciaron dificultades relacionadas con el talento humano, informándose la existencia de aproximadamente seis vacantes de auxiliares, debido a terminaciones de contrato por inasistencias reiteradas y falta de justificación.

2. OBSERVACIONES GENERALES

Cobertura: 80 / MUJERES 33 Y HOMBRES: 46
Activos: 78
Cupos disponibles: 2
Asistencia: 63
Hospitalizados: 3
Citas: 12

3. VERIFICACION TALENTO HUMANO:

1. Ingrith Gutiérrez - auxiliar de apoyo en citas en Bogotá
2. Valeria Barrios - auxiliar de apoyo en citas en Bogotá
3. Johana Mora - auxiliar de apoyo en citas médicas en Bogotá y seguimiento en medio hospitalario Karen Méndez
4. Lina Torres - auxiliar administrativa
5. Liliana Cortez
6. Carolina Segura
7. José Avellaneda

8.Cristian Torres
9. Dayana Rozo
10. Alejandra Chocue
11. Camila Guzmán
12. Diana Triviño
13. Angelica Cáceres
14. Lina María Moreno
15. Mayelin Prieto - auxiliar de botiquín

EQUIPO PROFESIONAL

1. Geraldine Puentes - Psicóloga
2. Rafael Cantillo - Psicólogo
3. Zurys Méndez - Fonoaudióloga
4. Angelica Labrador - Terapeuta Ocupacional
5. Julián Rivera - Tallerista
6. Lorena Montoya - Fisioterapeuta
7. Natalie Cuervo - Fisioterapeuta
8. Camilo Bonilla - Educador Físico
9. Marcela Bolívar - Trabajadora social
10. Mónica Ramírez - Gestora documental
11. Natalia peña - Técnica ambiental

Fonoaudióloga Angelica Guerrero - en día compensatorio por labor fin de semana 19 y 20
Trabajadora social - Eliana Iriarte en día compensatorio por festivo

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS

1. Astrith Lorena Garzon
2. Luz Estella Rodríguez
3. Luz Mary Castillo

SERVICIOS GENERALES

1. Omaira Moreno
2. Andrea Carvajal

4. VERIFICACIÓN DE LA MINUTA PATRÓN:



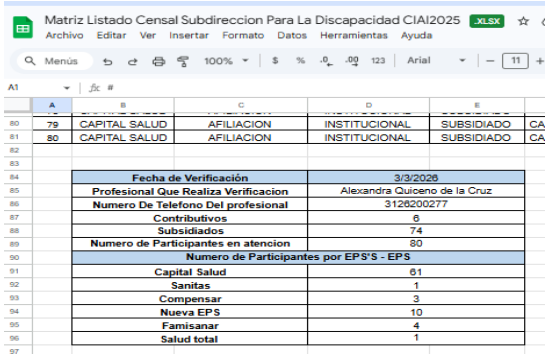




Observaciones durante la visita al centro: El centro proporciona de manera parcial el menú definido en la minuta de la entidad, considerando las adaptaciones según las dietas asignadas a cada participante. Sin embargo, el operador reporta las modificaciones realizadas a dicha minuta para las onces (sin melón).

5. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

5.1 Verificación estado de afiliación de la los/as participantes.



Observaciones durante la visita al centro: Se evidencia que la profesional de enfermería realizó la actualización de la matriz censal, garantizando que la población del centro se encuentra vinculada al Sistema de Seguridad Social, lo cual asegura el acceso a los servicios de salud contemplados en dicho sistema.

6. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA.

6.1 formato de seguimiento por enfermería, formato administración de medicamentos, formato registro de actividades de cuidado de la salud, formato toma de constantes vitales.

NOMRE PCD: KAREN GISELL MENDEZ SANCHEZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 06/03/2026 8PARTICIPANTE HOSPITALIZADA
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: HEIDY JOHANNA SUAVITA	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD

F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 05/02/2026 PARTICIPANTE HOSPITALIZADA
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: MARÍA STELLA RUIZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	Se da lineamiento desde referente técnico para incluir diagnóstico cognitivo.
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 05/03/2026 PARTICIPANTE HOSPITALIZADA
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: LIBARDO ARIEL RAMIREZ FERNANDEZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD

F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 04/04/2026
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: JOSE FRANCISCO CARRANZA	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD.
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 05/04/2026
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: ANDRES RODRIGUEZ	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD

F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 13/04/2026 VIGENTE, (NEUROLOGÍA). OM 04/04/2026 VIGENTE, (PSIQUIATRIA).
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: NIRAY HERNAN HURTADO FRANCO	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 05/04/2026 VIGENTE.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: CAMILO HERRERA	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD

F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD.
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD.
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 04/04/2026 VIGENTE.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: ANDRES RICARDO GUZMAN	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD
F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD.
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 04/04/2026 VIGENTE.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

NOMRE PCD: ORLANDO USAQUEN	
F. SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA	SIN NOVEDAD

F. ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	SIN NOVEDAD
F. REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO	SIN NOVEDAD.
F. CONSTANTES VITALES	SIN NOVEDAD
FORMULA MÉDICA	OM 09/04/2026 VIGENTE.
ARQUEO DE MEDICAMENTOS	COINCIDE ARQUEO FISICO

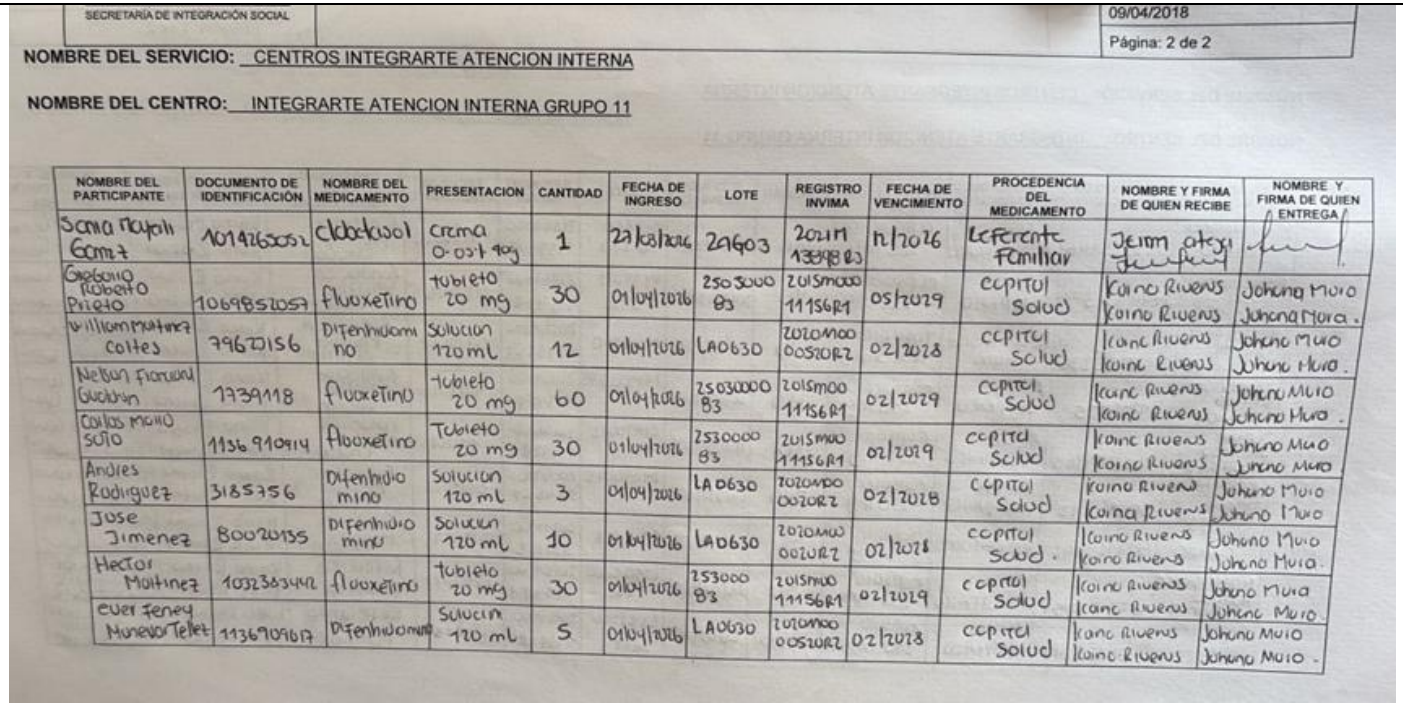
Observaciones luego de la Verificación:

En el área de enfermería, se revisaron procesos relacionados con:

- Administración de medicamentos
- Registros de ingreso de medicamentos
- Seguimientos de enfermería
- Órdenes médicas
- Control de fórmulas psiquiátricas
- Registros de constantes vitales

Se identificó que los medicamentos son entregados periódicamente, con registros de ingreso, se verificó la existencia de seguimiento en las historias sociales y el proceso de control de citas médicas.

6.2 Formato de ingreso de medicamentos:



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

09/04/2018

Página: 2 de 2

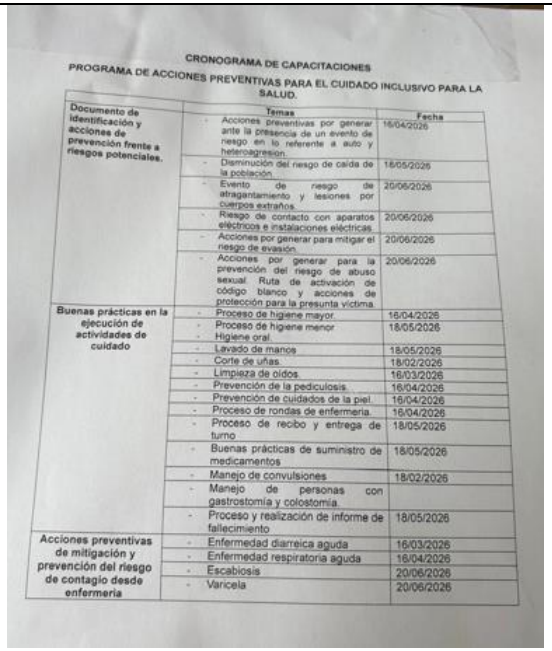
NOMBRE DEL SERVICIO: CENTROS INTEGRARTE ATENCION INTERNA

NOMBRE DEL CENTRO: INTEGRARTE ATENCION INTERNA GRUPO 11

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	FECHA DE INGRESO	LOTE	REGISTRO INVIMA	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCEDENCIA DEL MEDICAMENTO	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
Sonia Nayeli Gomez	1014265052	Clobetasol	crema 0.05% 10g	1	23/03/2026	24603	2021M 133988 B3	11/2026	Referente Familiar	Jenny Ortega	
Gregorio Roberto Prieto	1069852057	fluoxetina	tableta 20 mg	30	01/04/2026	2503000 B3	2015M000 1115681	05/2029	capitol Salud	Kaina Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
William Martinez Cortes	79670156	Difenhidramina	Solucion 120 ml	12	01/04/2026	LA0630	2020M00 005208Z	02/2028	capitol Salud	Ivane Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
Nelson Fernando Gutierrez	1739118	fluoxetina	tableta 20 mg	60	01/04/2026	2503000 B3	2015M00 1115681	02/2029	capitol Salud	Ivane Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
Carlos Mario Soto	1136910914	fluoxetina	Tableta 20 mg	30	01/04/2026	2530000 B3	2015M00 1115681	02/2029	capitol Salud	Ivane Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
Andres Rodriguez	3185756	Difenhidramina	Solucion 120 ml	3	01/04/2026	LA0630	2020M00 005208Z	02/2028	capitol Salud	Kaina Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
Jose Jimenez	80020135	Difenhidramina	Solucion 120 ml	10	01/04/2026	LA0630	2020M00 005208Z	02/2028	capitol Salud	Kaina Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora
Hector Martinez	1032383442	fluoxetina	tableta 20 mg	30	01/04/2026	253000 B3	2015M00 1115681	02/2029	capitol Salud	Kaina Rivera Ivane Rivera	Johana Mora Johana Mora
Ever Jeney Munevar Tellez	1136909167	Difenhidramina	Solucion 120 ml	5	01/04/2026	LA0630	2020M00 005208Z	02/2028	capitol Salud	Ivane Rivera Kaina Rivera	Johana Mora Johana Mora

Observaciones luego de la Verificación: Formato bien diligenciado y al día.

7. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD: actas de actividades grupales realizadas.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD.

	Temas	Fecha
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales.	Acciones preventivas por generar ante la presencia de un evento de riesgo en lo referente a auto y heteroagresion.	16/04/2026
	Disminución del riesgo de caída de la población.	18/05/2026
	Evento de riesgo de atragantamiento y lesiones por cuerpos extraños.	20/06/2026
	Riesgo de contacto con aparatos eléctricos e instalaciones eléctricas.	20/06/2026
	Acciones por generar para mitigar el riesgo de evasión.	20/06/2026
	Acciones por generar para la prevención del riesgo de abuso sexual. Ruta de activación de código blanco y acciones de protección para la presunta victima.	20/06/2026
Buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado	Proceso de higiene mayor.	16/04/2026
	Proceso de higiene menor	18/05/2026
	Higiene oral.	
	Lavado de manos.	18/05/2026
	Corte de uñas.	18/02/2026
	Limpieza de oídos.	16/03/2026
	Prevención de la pediculosis.	16/04/2026
	Prevención de cuidados de la piel.	16/04/2026
	Proceso de rondas de enfermería.	16/04/2026
	Proceso de recibo y entrega de turno.	18/05/2026
	Buenas prácticas de suministro de medicamentos	18/05/2026
	Manejo de convulsiones	18/02/2026
	Manejo de personas con gastrostomía y colostomía.	
	Proceso y realización de informe de fallecimiento	18/05/2026
Acciones preventivas de mitigación y prevención del riesgo de contagio desde enfermería	Enfermedad diarreica aguda	16/03/2026
	Enfermedad respiratoria aguda	16/04/2026
	Escabiosis	20/06/2026
	Varicela	20/06/2026

8.VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la	1 unidad convenio	1	Sin observación

		Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	durante todo el convenio		
	Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección	Camilla fija con barandas,	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación

Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación
Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro ver criterios técnicos del elemento viabilizado	2 unidad convenio durante todo el convenio	4	Sin observación
Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidad convenio durante todo el convenio	3	Sin observación
Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto ver criterios técnicos del elemento viabilizado	6 unidad convenio durante todo el convenio	6	Sin observación

Observaciones luego de la verificación: En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuidado inclusivo para la salud son suficientes con relación a la entrega de tapabocas y el jabon líquido.

8.VERIFICACION DE FORMATO SEGUIMIENTO A ELEMENTOS DE BOTIQUINES TIPO A Y B SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION 705 DE 2007

8.1 formato y elementos del botiquín TIPO A:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA

GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1	1
BAJALENGUAS	Paquete por 20	1	1
GUANTES DE LATEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	1	1
YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Frasco x 120 ml	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	2	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1
TOTAL		14	completo

Observaciones luego de la verificación: Se cuenta con el formato de seguimiento debidamente diligenciado, al igual que se observan los elementos del botiquín completos.

8.2 formato y elementos del botiquín TIPO B:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20	20
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2	2
BAJALENGUAS	Paquete por 20	2	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1	1

	TIJERAS	Unidad	1	1	
	LINTERNA	Unidad	1	1	
	PILAS DE REPUESTO	Par	4	4	
	TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1	1	
	COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2	2	
	COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2	2	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
	INMOVILIZADORES ó FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1	1	
	VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1	1	
	TENSIÓMETRO	Unidad	1	1	
	FONENDOSCOPIO	Unidad	1	1	
	ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2	2	
	HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1	1	
	ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1	1	
	ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2	2	

	TOTAL		59	completo

Observaciones luego de la verificación: Se cuenta con el formato de seguimiento debidamente diligenciado, al igual que se observan los elementos del botiquín completos.

Se destaca la disposición y el compromiso del equipo interdisciplinario en el desarrollo de sus actividades y en el acompañamiento brindado a los participantes y sus familias. Asimismo, se reconoce el trabajo articulado entre las diferentes áreas para dar respuesta a las necesidades del servicio, resaltando la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de coordinación y acompañamiento técnico que favorecen la calidad de la atención.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante el seguimiento no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Durante el seguimiento no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante el seguimiento no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con	X		Durante el seguimiento no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En el desarrollo del seguimiento se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido, el cual proporcionó la información solicitada en el momento de la visita	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	.
	SI	NO		
5.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en	X		El centro garantiza el funcionamiento de cámaras, monitor ubicado en el área de seguridad.	Observaciones registradas en el ACTA

el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.				20260420ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		Durante el seguimiento, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, a libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	X		Durante el seguimiento, se evidencia como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	X		En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son suficientes.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
7.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	X		El centro activa la ruta en salud para el participante para participantes que han presentado alteración comportamental y de salud.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

INCLUSIVO PARA LA SALUD				
1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		Durante el seguimiento se evidenció que el asociado ha gestionado acciones orientadas a la disminución de barreras de acceso en salud, favoreciendo la continuidad de los tratamientos y el acceso oportuno.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.	X		Durante el seguimiento se evidencia que el asociado diligencia los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución	X		El asociado reporta cronograma de ejecución de capacitaciones durante el mes de abril.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

(Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención interna.				

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado garantizo que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de constantes vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado diligencia la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de constantes vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la		X	El operador informa que tiene 6 vacantes de auxiliares de enfermería.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.				
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	NA	NA	La visita se realizó entre semana	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	X		Durante el recorrido por las habitaciones se evidencian las camas organizadas y espacio limpios.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		En el seguimiento se evidencian que los insumos de la sabana de elementos del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud son suficientes.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
COSTOS FIJOS:				
Talento Humano		**X**	Se observan que el asociado no cuenta con la totalidad de perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Espacio físico funcional (instalaciones)	**X**		Se identifica que los espacios son funcionales para realizar actividades con la población.	Observaciones registradas en el ACTA

				20260420ActaGrupo11Interno
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)	**X**		Durante el desarrollo del seguimiento se observa que el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud cuenta con los elementos.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	**X**		Cuentan con los elementos de la sabana de elementos	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Transporte	**X**		Se evidencia ruta en la unidad operativa.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Medios tecnológicos	**X**		Durante la visita se evidencian las cámaras en funcionamiento, ubicadas en el área de seguridad.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los y las participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado CENA, sin embargo, hubo cambios en la minuta con reporte.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible.	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de ropería. kit de aseo individualizado y marcado ubicados en los cuartos de los/as participantes	Observaciones registradas en el ACTA 20260420ActaGrupo11Interno
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio)				Observaciones registradas en el ACTA

Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	**X**		Acorde al recorrido se identifican la totalidad de elementos disponibles para en uso y para el desarrollo de las actividades de los siguientes elementos: Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios	20260420ActaGrupo11Interno

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En el marco del seguimiento realizado, se observó que la población se encuentra en adecuadas condiciones generales, pendiente la adquisición de los insumos correspondientes a la sábana de elementos de entrega mensual del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
• Completitud del talento humano. • Socializar con el equipo responsable la importancia de iniciar oportunamente la administración de los medicamentos una vez estos se encuentren disponibles.	Prioritario
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: **SI X NO**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ADRIANA MIRANDA MAYELIN PRIETO

FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	3.Ver listado de asistencia
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA AUXILIAR DE ENFERMERIA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	JULIANA CORREDOR
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	5. Ver listado de asistencia

